	Política del Sistema Integrado de Gestión	Código: PC-GE
		Versión: 02
		Fecha: 21/07/2016
		Página 1 de 2

POLÍTICA DEL SIG


TMQ S.A. es una organización que está en función de superar las expectativas de los clientes, identificando y satisfaciendo sus necesidades en la logística de transporte y distribución terrestre de carga, realizando procesos de forma efectiva, a través de un talento humano calificado, generando procesos comprometidos con una operación segura y confiable, con cumplimiento normativo con énfasis y compromiso en la prevención de las acciones de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, la Salud y Seguridad en el Trabajo, la Calidad, el Control Integral de Riesgos, la Mejora Continua, la Seguridad de los Procesos, y la Seguridad Vial.

MISIÓN

TMQ S.A. crea soluciones de logística de transporte y distribución de carga siendo la solución líder en el transporte de carga masiva y semimasiva nacional, y el paqueteo Sub-regional en el Choco, Urabá Antioqueño y Eje Cafetero para los clientes con mayor exigencia en la zona, potenciados por la experiencia, la innovación y el profesionalismo en la recepción, transporte y distribución de mercancías, así desarrollamos una operación logística confiable y segura, garantizando la excelencia en el servicio, el desarrollo integral de nuestra organización y el sentido de compromiso con los agentes de interés.

VISIÓN

TMQ se consolidará como la Empresa de Transporte de Carga de más reconocimiento en la sub-regiones del Eje Cafetero, El Urabá Antioqueño y en el departamento del Choco en la modalidad de Paqueteo, mientras incrementará su participación en la modalidad de masivos, semimasivos y administración urbana en otras ciudades, destacándonos por la excelencia en la prestación del servicio y la confianza de los agentes de interés, por gestionar de manera integral con un personal altamente competente.

	Política del Sistema Integrado de Gestión	Código: PC-GE
		Versión: 02
		Fecha: 21/07/2016
		Página 2 de 2

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Potenciar la cultura de la prevención y el autocuidado con la finalidad de que todo el personal vinculado en calidad de trabajadores propios y terceros introyecten conductas seguras y hábitos de vida saludables con énfasis en los ambientes laborales, contando con el compromiso de la alta dirección, mediante metodologías basadas en la mejora continua para el tratamiento de los riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales y profesionales, procurando el bienestar físico y mental.

Gestión de Control y Seguridad:

Promover una filosofía de control, seguridad, prevención, responsabilidad y ética; destinada a evitar el contrabando de mercancías, el transporte de narcóticos y el terrorismo a través de una cadena de suministro legítima.

Gestión de Seguridad Vial:

Fomentar el correcto funcionamiento de la circulación en la vía pública de los directivos y empleados de la organización en aras de prevenir los accidentes de tránsito sensibilizando sobre los comportamientos que las personas deben tener en la vía pública, tanto como peatones, conductores o pasajeros, las cuales se encuentran orientadas a propiciar la seguridad individual y colectiva.

Gestión de Calidad y Mejora Continua:

Potenciar la satisfacción del cliente, mediante procesos de mejora continua elevando la capacidad de ofrecer servicios que cumplan con las exigencias de los mismos de una forma sostenible con el fin de mantener la competitividad en el mercado y generar un nivel mayor de confianza a nivel interno y externo.

Gestión de Control Integral de Riesgos:

Establecer desde todas las instancias de la organización un ambiente de conocimiento y control de riesgos a través de su análisis y la posición de la Alta Dirección sobre los mismos, que los identifique, evalúe, genere optimizaciones, monitoreo y reporte en un círculo virtuoso de mejora continua.

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

Asegurar la adopción de buenas prácticas tendientes a la prevención y detección de operaciones sospechosas de lavado de activos o financiación de terrorismo mitigando al máximo el riesgo de exposición legal, reputacional operacional y de contagio.